**Informe de Albania**

**Ginebra, 6 de mayo de 2019**

**Intervención de Chile**

**-Cotejar según lectura-**

Señor Presidente:

Agradecemos a la delegación de Albania por la presentación de su informe nacional, que detalla sus avances institucionales en la protección y promoción de los derechos humanos, entre ellos la reforma a su sistema de justicia.

Saludamos, además, la implementación de una Agenda Nacional de los Derechos del Niño 2017-2020 para proteger a la infancia; los avances jurídicos para eliminar la discriminación contra las personas LGTBI; y la aplicación de la tercera Estrategia Nacional sobre la Igualdad de Género 2016-2020 que mejora en la legislación sobre igualdad de género, la no discriminación y violencia doméstica.

Destacamos, también, que Albania ha ratificado la totalidad de los principales instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Con el espíritu de profundizar estos avances, recomendamos respetuosamente:

1. Que Albania implemente políticas para combatir sistemática y eficazmente la violencia contra los niños.
2. Elaborar programas en los colegios para eliminar el acoso a niños y adolescentes LGTBI, e implementar medidas de apoyo psicológico para reducir los índices de deserción escolar de los estudiantes LGTBI.
3. Incremente la coordinación entre las instituciones que prestan servicios de prevención y rehabilitación a las víctimas de violencia doméstica, así como asegurar los recursos para su funcionamiento.

Muchas gracias.